FORMATO Nº 6

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: ----------, quien(es) en adelante se denominará(n) EL PROPONENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el (NOMBRE DE LA ENTIDAD), realizó la SELECCIÓN _____

No.----------

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano y de la entidad para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés del PROPONENTE participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de selección antes citado, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta,

1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre;

1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría influir en las condiciones de ejecución o de interventoría del contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre las condiciones de ejecución o interventoría del contrato; y ii) no ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la entidad durante el desarrollo del Contrato.

1.4. El Proponente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección arriba identificado, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato que es materia del proceso de selección indicado en el considerando primero del presente acuerdo.

1.5. COMPROMISO DE INTEGRIDAD, ANTICORRUPCIÓN, ANTISOBORNO Y ANTIFRAUDE: El proponente se compromete a ejecutar el contrato bajo los principios de transparencia, integridad, moralidad, buena fe y responsabilidad, y a prevenir cualquier conducta que pueda constituir corrupción, soborno, fraude, colusión, conflicto de interés, lavado de activos o financiación del terrorismo. El proponente se abstendrá de ofrecer, prometer, entregar, solicitar, autorizar, recibir o aceptar, directa o indirectamente, dinero, dádivas, beneficios, favores, comisiones o cualquier ventaja indebida con el propósito de influir en las decisiones relacionadas con el proceso de contratación o la ejecución del contrato. El proponente se obliga a suministrar información veraz, completa y verificable, a informar oportunamente a LA ENTIDAD cualquier situación que pueda constituir un acto de corrupción, fraude, conflicto de interés o cualquier otra conducta irregular relacionada con el contrato, y a colaborar con las autoridades competentes cuando haya lugar. El proponente observará, en lo que resulte aplicable, las políticas, lineamientos y demás

instrumentos adoptados por LA ENTIDAD en materia de transparencia, integridad, prevención de la corrupción, antisoborno, antifraude, prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, así como las acciones estratégicas de su Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. El Proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el Pliego de condiciones, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción. El incumplimiento de las obligaciones previstas en estas cláusulas dará lugar a las actuaciones y consecuencias contractuales y legales a que haya lugar, con observancia del debido proceso y sin perjuicio de las responsabilidades civiles, fiscales, disciplinarias o penales que correspondan.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en el municipio de, a los

Firma Proponente: ----------

Representante legal